



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCX AÑO LXXXIX	Montevideo, 22 de mayo de 2019.	N^o 12.473
--------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS PRESIDENCIALES

DISTINCION "AL MÉRITO AERONÁUTICO"

- N^o Resol. 95141

En la categoría de Oficial y Diploma correspondiente, al Sr. Cnel. (Av.) (R) Valdemar Consorte Júnior, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19021826.-

ASCENSOS EN EL EJÉRCITO NACIONAL

- N^o Resol. 95142

A los Sres. y Sras. Jefes y Oficiales Subalternos que se mencionan. -Expte. M.D.N. N^o 19026283.-

- N^o Resol. 95143

A los Sres. Jefes y Oficiales Subalternos que se mencionan. -Expte. M.D.N. N^o 19026291.-

MODIFICACION DE RESOLUCIÓN

- N^o Resol. 95144

Modificar la Resol. PE. de 25/Feb./019 (95024), en el sentido de establecer que DONDE DICE:.....; DEBE DECIR:.....; como de menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19012924.

RESCINDIR CONTRATO

- N^o Resol. 95145

Temporal de Derecho Público, entre la UE 041 "DINACIA" del Inciso 03 "MDN" y el Sr. Santiago Pesce Cantieri. -Expte. M.D.N. N^o 19014528.

SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO PÚBLICO

- N^o Resol. 95146

Aprobar la Resol. 504-2018 DGAC de 30/Oct./018, ref. autorizar provisoriamente a la Empresa BROZAM S.R.L. a operar los mencionados servicios, como se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19016415.

- N^o Resol. 95147

Aprobar la Resol. 431-2018 DGAC, ref. autorizar provisoriamente a la Empresa PINOPARK S.A. a operar los mencionados servicios, como se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19003267.

MISIONES OFICIALES

- N^o Resol. 95148

En Rep. Fed. del Brasil, al Sr. General Marcelo M. Montaner y otros, a participar de la "XXIX Reunión Regional de Intercambio Militar", se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19029266.

- N^o Resol. 95149

En Rep. Democ. del Congo, al Sr. Cnel. Wilfredo Paiva Porta, a concurrir como Oficial de Estado Mayor de la ONU, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19029045.

- N^o Resol. 95150

En Rep. Popular China, al Sr. Cnel. (Av.) Alejandro Arocena y otro, a participar del "XV Simposio de Altos Oficiales Latinoamericanos", se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19035746.

- N^o Resol. 95151

En EE. UU. de América, al Sr. Capitán Pablo D. García Miclasevich, a participar del "Curso Internacional de Capacitación sobre Elementos Esenciales de la Seguridad Nuclear para Materiales Nucleares y otros Materiales Radiactivos no Sometidos a Control Reglamentario", se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19033360.

- N^o Resol. 95152

En Rep. Fed. del Brasil, al Sr. Director del Comité Nacional de Seguridad para la Aviación Civil, al Tte. Cnel. (Nav.) Roderick Islas, a participar como miembro del equipo de auditoría OACI de la seguridad de la aviación de Brasil, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19033085.

- N^o Resol. 95153

En Rep. del Perú, al Sr. Director de Circulación Aérea Tte. Cnel. (Nav.) Gabriel Falco y otros, a participar de la "Duodécima Reunión Multilateral de Gestión de la Información Aeronáutica de la Región Sudamericana para la transición del Servicio de Información Aeronáutica", se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19030442.

- N^o Resol. 95154

En Reino de Marruecos, a la Sra. Jefa del Centro de Investigación y Difusión Aeronáutico-Espacial Doctora Marta Gaggero, a participar como expositora en la "Conferencia Global Espacial para países Emergentes", se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19028200.

- N^o Resol. 95155

En Rep. del Perú, a la Sra. Jefa de Servicios Aeronáuticos, María del Carmen G. Monzillo y otro, a participar de la "Séptima Reunión de Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea", se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19029207.

- N^o Resol. 95156

En Rep. Fed. del Brasil, al Sr. Inspector de Aeródromos Pablo Cortés y otro, a participar de la "Décima Tercera Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres", se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19030426.

- N^o Resol. 95157

En Rep. de Costa Rica, a la Sra. Ingeniera Magdalena Cerviño, a participar del "XV Seminario de Pavimentos Aeroportuarios" del "XIII Taller de la Administración Federal de Aviación (FAA)" y del "VIII Curso Rápido Sobre Mantenimiento de Pavimentos de Aeródromos, se cumple en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 19030434.

CESE

- N^o Resol. 95158

En CGFA, a la Aerotécnico de 2^{da}. de Reserva Gabriela N. Gérez Hernández, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19025651.

SUSPENSIÓN DEL ESTADO MILITAR

- N^o Resol. 95159

A la Sra. Alférez (M) Natalia Batista Brito, perteneciente a la DNSFF.AA, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19032259.

ASCENSO

- N^o Resol. 95160

Al grado de Mayor (JM), a la Sra. Capitán (JM) Ximena Perdomo, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19027492.

DESIGNACIÓN

- N^o Resol. 95162

En el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos del Ejército, como vocal al Sr. General Julio R. Macías y otro en los destinos que se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19023632.

ASCENSO

- N^o Resol. 95163

Al grado de Alférez (JM), a la Sra. S/O/M (JM) Nibia V. Bentancur Ferraz, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19027506.

CESE COMISION DE SERVICIO

- N^o Resol. 95164

En el Instituto Uruguayo de Meteorología, al Soldado de 1^a. (R) Reinc. Estevan Vianna Ayala, perteneciente al MDN, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19017985.

REITERAR EL GASTO

- N^o Resol. 95165

Convenio celebrado entre el MDN – CGE y OSE, para la concesión del uso y goce de las Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA), como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19069294.



1088

RESOLUCION 95141

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19021826

Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Coronel (Av.) en situación de retiro don Valdemar Consorte Júnior, de la Fuerza Aérea Brasileira, la distinción "Al Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente.-----

RESULTANDO: que por Acta Nro. 200 de 4 de febrero de 2019 el Consejo de Méritos de la mencionada Fuerza resolvió por unanimidad aceptar la propuesta formulada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para otorgar la distinción al citado señor Coronel (Av.) en situación de retiro.-----

CONSIDERANDO: los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial Superior en situación de retiro.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.-----


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Otorgar la distinción "Al Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente, al señor

3249

Coronel (Av.) en situación de retiro don Valdemar Consorte Júnior, de la Fuerza Aérea Brasileira.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Mr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12473

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



SECPM11
GZ/LR

3250



1086

RESOLUCION 95142

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19026283

Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: las listas de ascensos del Personal Superior formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de los Servicios del Ejército, confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza para los ascensos a conferirse con fecha lro. de febrero de 2019.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

lro.- Conferir con fecha lro. de febrero de 2019 en el Ejército Nacional, los ascensos de los señores y señoras Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan: -----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO APOYO DE SERVICIOS Y COMBATE):

- De Teniente Coronel (Apy-SyC): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Mayor (Apy-SyC) don Mario A. Dalfolo, por el Sistema de Selección.-----

- De Mayor (Apy-SyC): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Capitán

(Apy-SyC) don Roberto A. Da Silva, por el Sistema de Selección.-----

- De Capitán (Apy-SyC): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor y a la señora Tenientes lros. (Apy-SyC) don José L. Rumi y doña Claudia V. Méndez, por el Sistema de Antigüedad y ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente lro. (Apy-SyC) don Federico P. Bentancor, por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente lro. (Apy-SyC): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2dos. (Apy-SyC) don Pablo S. Fernández y don José Novo y ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor y a las señoras Tenientes 2do. (Apy-SyC) don Aníbal Pintos, doña Verónica Colina y doña María Morales, por el Sistema de Antigüedad.--

- De Teniente 2do. (Apy-SyC): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores y a las señoras Alféreces (Apy-SyC) don Javier Bussi, doña María Urbeltz, doña Claudia Rey, don Néstor González, doña Milka L. Gonçalves y doña Miriam López, por el Sistema de Antigüedad.-



EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO PROFESIONAL, RAMA: ABOGADOS)

- De Capitán (Apy-Abg): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 1ro. (Apy-Abg) doña Perla A. Chaprasian, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 1ro. (Apy-Abg): ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 2do. (Apy-Abg) don Santiago Núñez, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (Apy-Abg): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Alférez (Apy-Abg) doña Patricia V. Aparicio, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO PROFESIONAL, RAMA: INGENIEROS-ARQUITECTOS)

- De Capitán (Apy-Ing.Arg): ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 1ro. (Apy-Ing.Arg) doña Marcela A. Silva, por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro. (Apy-Ing.Arg): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley

15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor y a la señora Tenientes 2dos. (Apy-Ing.Arg) don Ignacio A. Laborda y doña Leticia Gonnet, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (Apy-Ing.Arg): ocupando vacante producida por del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Alférez (Apy-Ing.Arg) doña María F. Martínez, por el Sistema de Antigüedad y ocupando vacante producida por el literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Alférez (Apy-Ing.Arg) doña Lorena Cancela, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO PROFESIONAL, RAMA: CONTADORES)

- De Capitán (Apy-Cdor): ocupando vacante producida por aplicación del literal C) artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 1ro. (Apy-Cdor) doña Elisa Vaccaro, por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro. (Apy-Cdor): ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 2do. (Apy-Cdor) doña María Cáceres, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (Apy-Cdor): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico



del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Alférez (Apy-Cdor) doña Carolina Craigdallie, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO PROFESIONAL, RAMA: EDUCACION FISICA)

- De Capitán (Apy-EF): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 1ro. (Apy-EF) doña María V. Campagnani, por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro. (Apy-EF): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 2do. (Apy-EF) doña Andreina Maya, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (Apy-EF): ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Alférez (Apy-EF) doña Andrea Moltrasio, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO PROFESIONAL, RAMA: INFORMATICA)

- De Teniente 2do. (Apy-Inf): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Alférez (Apy-Inf) don Aldo A. Almada, por el Sistema de Antigüedad.-

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO PROFESIONAL, RAMA: OTRAS PROFESIONES)

- De Teniente 2do. (Apy-OP): ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Alférez (Apy-OP) doña Alicia Barcos, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE VETERINARIOS E INGENIEROS AGRONOMOS

- De Mayor (V-IA): ocupando vacante producida por aplicación del literal B del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a las señoras Capitanes (V-IA) doña Adriana K. Falagián y doña María R. Pizzatti, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Capitán (V-IA): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 1ro. (V-IA) doña Ivanna C. Castellanos, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 1ro. (V-IA): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 2do. (V-IA) doña Silvia Simon y ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 2do. (V-IA) don Martín Labandera, por el Sistema de Antigüedad.-----



- De Teniente 2do. (V-IA): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Alférez (V-IA) doña María Wünsch, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE BANDAS MILITARES

- De Teniente Coronel (BM): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Mayor (BM) don Daniel R. Coitiño, por el Sistema de Concurso.-----

- De Mayor (BM): ocupando vacante producida por aplicación del literal B del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Capitán (BM) don Luis Leites, por el Sistema de Antigüedad y ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Capitán (BM) don Wilson E. Luzardo, por el Sistema de Concurso.-----

- De Capitán (BM): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 1ro. (BM) don Carlos F. Marín, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 1ro.(BM): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 2do. (BM) don Luis Portillo y ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley

15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 2do. (BM) don Carlos Machado, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do.(BM): ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Alférez (BM) don Leonardo Bermúdez y ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Alférez (BM) don Diego Dalto, por el Sistema de Antigüedad.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

Publicado en *Boletín M.D.N.* N°.



580761
10/00



1085

RESOLUCION 95143

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19026291

Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: las listas de ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército y ratificadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza, para los ascensos a conferirse con fecha lro. de febrero de 2019.-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 131 y 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

lro.- Conferir con fecha lro. de febrero de 2019 en el Ejército Nacional, los ascensos de los señores Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan:-----

EN EL ARMA DE INFANTERIA

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Mayores don Erwin A. Leites, don Alvaro L. García, don Robert G. Pimentel y don Leonardo Gómez, por el Sistema de Antigüedad; a los señores Mayores don Gustavo D. Bentos, don José M. Pampillón, don Andrés H. Piriz, don Juan J. Beloqui, don Johnny A. Cardozo, doña Andrea F. De Los Santos y don Guilmar A.

3259

Viera por el Sistema de Concurso y a los señores Mayores don Carlos C. Pereira, don Gustavo E. Diaz, don José D. Canavese, don Christian P. Rosso y don Sebastián Beracochea, por el Sistema de Selección.-----

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don José D. Fernández, don Raúl A. Casco, don Marcelo G. Bentancor, don César L. Gaite, don Ricardo J. França, don Alvaro Blanco, don José L. Cardozo, don Leonardo F. Sánchez y don Alvaro A. García, por el Sistema de Antigüedad, a la señora y señores Capitanes don Juan B. Canavese, don Jorge H. Espinosa, don Eduardo A. Amarilla, don Diego S. González, don Wilfredo Paiva, don Diego H. Bayarres, don Santos M. Coelho, Eduardo G. Mendoza, don César M. Acuña, doña Nancy C. Galli, don Fernando M. Machado, don César A. Cabral, don Cristian M. Sosa y don Angel A. González por el Sistema de Concurso y a los señores Capitanes don Maximiliano Di Siervi, don Frank Franchini y don Roberto C. Avilés, por el Sistema de Selección.-----

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores y a la señora Tenientes lros. don Alejandro Benavides, doña Elisángela Sierra, don Eduardo S. Bruno, don Ronald G. Morales, don Johny D. Avero, don José O Ruiz, don Daniel A. De Oliveira, don

3260



Marcelo S. Deletrain, don Pablo D. Barla, don Carlos E. Gutiérrez, don Germán A. Andrés, don Carlos N. Costa y don Luis A. Pita, por el Sistema de Antigüedad y a los señores Tenientes 1ro. don Jhoan D. Barboni, don Federico Vega, don Alvaro G. Boldrini, don José M. Machado, don Gerardo N. Rodríguez, don Daniel E. García, don Martín G. Curubeto y don Nicolás A. Altez, por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2do. don Alfredo N. Bique, don Jorge F. Ayala, don Enzo E. Echechiquia, don Jhon M. Avila, don Diego M. Sánchez, don Santiago N. Javiel, don Esteban G. Nadal, don José L. Beloqui, don Carlos R. Taborda y don Bruno A. Trentini, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora y a los señores Alféreces don Joaquín Pintos, don Washington A. Recoba, don Matías Abreu, don Javier Díaz, don Néstor F. Marcelino, don Maximiliano D. Castro, don Lucas A. Flores, don Jonathan D. Mac Eachen, doña María E. García, don Hernán G. Trentini, don Pablo A. Gabrielli, don Federico Centrone, don Matías A. Laurnağa, don Leonardo M. Gularte, don Fernando N. Rodríguez, don Richard Silva, don Carlos M. Alvez, don Andrés Beloqui, don Federico A. Grande, don Franco Pacheco, don

Leandro A. Fernández y don Enzo M. Barreto, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ARMA DE CABALLERIA

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Mayores don Alex A. Pereira, don Edegar R. Da Rosa, don Marcelo S. Techera y don Gustavo J. dos Santos por el Sistema de Antigüedad; a la señora y a los señores Mayores don Luis E. Benavides, don Leonel G. Aramburu, don Oscar F. Chaine, don Richard E. Micol, don Andrés Devotto, don Nicolás R. González y doña Lorena J. Cardozo por el Sistema de Concurso y a los señores Mayores don Rodolfo M. Acevedo, don Armando H. Acuña y don Eduardo W. Gularte, por el Sistema de Selección.-----

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don Pablo R. Suárez, don Ruben D. Borges, don Jorge N. Lattaro y don Pablo F. Munhos por el Sistema de Antigüedad; a los señores Capitanes don Luis C. Caneva, don Luis A. Acuña, don Paul J. Romero, don Alexander Ramos, don Júpiter Quiroga, don Henry D. Carriqui, don Gervasio Larrañaga y don Alberto P. Ferreyra, por el Sistema de Concurso y a la señora y a los señores Capitanes don Milton N. González, doña María A. Suárez, don Esteban M. Techeira y don Juan S. Fontes, por el Sistema de Selección.-----



De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ro. don Mauricio G. Siqueira, don Edgardo N. Cardozo, don Luis R. Casas, don Silvio A. Suárez, don Rodrigo M. Abella, don Sergio L. Zamit, don Christian A. Acuña y don Ruben D. Escobar, por el Sistema de Antigüedad y a los señores Tenientes 1ro. don Miguel A. Sappia, don Cristian M. Aguallazo, don Carlos S. Barrios, don Juan R. Silva y don Tyago G. Da Silva, por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2do. don Diego M. Silva, don Ariel Monge, don Enzo G. Nípoli, don Heber A. Gil, don Joaquín Millán, don Enrique M. Méndez, don Maglio J. Montaña, don Bruno Da Silva y don Jonathan D. Salles, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces don Guillermo A. Larrañaga, don Walter Pechi, don Robin M. Sastre, don Raúl Pereira Soarez, don Luis E. Quevedo, don Rafael E. Santamarta, don Alejandro N. Batalla, don Diego A. González, don Lázaro S. Cardozo, don Edgardo García Da Rosa, don Marcio A. Martínez, don Edison M. Sanguinetti, don Guillermo A. Alvez Becerra, don Federico C. Franchi, don

Matías San Martín, don Rodrigo Capó, don Washington F. Olivera, don Mario N. Almeida y don César J. Pacheco, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ARMA DE ARTILLERIA

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Mayor don Gabriel J. Cabrera, por el Sistema de Antigüedad; a los señores Mayores don Andrés P. Oyenard, don Alvaro G. Pécora y don Ramiro Fernández, por el Sistema de Concurso y al señor Mayor don Gastón G. Alvarez, por el Sistema de Selección.-----

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don Ernesto E. Vieytes, don Gustavo S. Cabo y don Carlos G. Barboza, por el Sistema de Antigüedad y a los señores Capitanes don Jonathan T. Ayala, don Ismael M. Burone y don Juan I. Damborena, por el Sistema de Concurso.-----

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ro. don Marcel Grané, don Gerardo Araújo y don Mario D. Auza, por el Sistema de Antigüedad y a los señores Tenientes 1ro. don Diego Facello, don Pablo A. Molina, don Guillermo Vanelli y don Guillermo González Grisoli, por el Sistema de Concurso.-----



- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2do. don Matías A. Núñez, don Federico M. Silva Ledesma y don César A. Añasco, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces don Nicolás B. de León, don Rodrigo Allende, don Juan F. Núñez, don Lucas S. Pérez, don Mathías F. Menese, don Carlos A. Alves, don Cristian L. García y don Adrián A. Pérez, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ARMA DE INGENIEROS

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Mayor don Jorge L. Marichal, por el Sistema de Antigüedad y a los señores Mayores don Juan A. Couto, don Ever D. López y don Andrés Pérez, por el Sistema de Concurso.-----

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora y a los señores Capitanes doña Gianella Paggiola, don Guillermo A. Pereira y don Hugo A. Soutto, por el Sistema de Antigüedad y al señor Capitán don Vanderley Machado, por el Sistema de Concurso.--

De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del

artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ro. don Wilson Mosquera, don Francisco D. Kellner, don Sebastián Cugini y don Urusmán A. Viera, por el Sistema de Antigüedad y al señor Teniente 1ro. don Pablo M. Machado, por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora y a los señores Tenientes 2do. don Roberto Silveira, don Pablo M. Borges, don Marcos Silva y doña María N. Paz, por el Sistema de Antigüedad.-----


- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores y a las señoras Alféreces don José Galbona, don Nelson D. Botello, don Néstor M. Rodríguez, doña Cinthia V. Medina, doña Lucía G. Espinosa, don Axl G. Dos Santos, don Lucas E. Castro, don Hernán Lavandera, don Juan E. Amarillo, don Adrián M. Lamanna, don Kevin E. Cámara y don Junior Bitancourt, por el Sistema de Antigüedad.-----

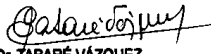
EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Mayor don



Hugo H. Canobra, por el Sistema de Antigüedad y al señor Mayor don Jhonny W. Da Silva, por el Sistema de Concurso.-----
- De Capitán: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 1ro. don Ariel R. Pereira, por el Sistema de Antigüedad.-----
- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 2do. don Gonzalo L. Paz, por el Sistema de Antigüedad.-----
- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora y a los señores Alféreces don Martín Ledesma, doña Estefany A. Clara, don Jhonatan J. Paz y don Nicolás A. Carbajal, por el Sistema de Antigüedad.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación.
Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPMII
GZ/LR



Publicado en *Boletín* M.O.M. N.º **12473**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION **95144**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19012924

Montevideo, **13 MAY 2019**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de febrero de 2019 (número interno 95.024).-----

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución, se confirieron Ascensos de señores Oficiales del Comando General de la Armada, con fecha 1ro. de febrero de 2019.----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada solicita se modifique dicho acto administrativo por haberse constatado errores en los nombres de determinados señores oficiales.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de febrero de 2019 (número interno 95.024), en el sentido de establecer que: -----

DONDE DICE:-----

" (...) EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD

(...)- A Capitán de Corbeta (CIME): (...) al señor Teniente de Navío (CIME) don Ricardo Barreto(...) .-".-----

" (...) EN EL CUERPO DE PREFECTURA

(...)- A Capitán de Corbeta (CP): (...) al señor Teniente de Navío (CP) don Daniel Del Rio(...) .-".-----



RESOLUCION 95145

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-

19014528

Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: la gestión de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para rescindir el Contrato Temporal de Derecho Público al señor Santiago Pesce Cantieri, por no haber aprobado el Curso de Controlador de Tránsito Aéreo.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de marzo de 2018 (número interno 94.494), se autorizó a la mencionada Dirección, a contratar bajo el régimen de Contrato Temporal de Derecho Público al señor Santiago Pesce Cantieri, el cual se suscribió el 2 de abril de 2018 y por el plazo de tres años.


II) que en la cláusula 37 del mencionado contrato, se estableció que permanecería vigente siempre que el contratado aprobara la capacitación requerida para el efectivo desempeño de la función y que si dicha capacitación finalizara con su reprobación y no obtención de la habilitación de Controlador de Tránsito Aéreo, se rescindiría indefectiblemente, operando la baja automática de la planilla de liquidación de haberes.

CONSIDERANDO: que el señor Santiago Pesce Cantieri no aprobó el Curso de Controlador de Tránsito Aéreo y fue baja de las planillas presupuestales el 18 de diciembre de 2018,

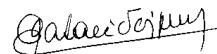
DEBE DECIR:-----

(...) EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD(...)- A Capitán de Corbeta (CIME): (...) al señor Teniente de Navío (CIME) don Richard Barreto (...).(...) EN EL CUERPO DE PREFECTURA(...)- A Capitán de Corbeta (CP): (...) al señor Teniente de Navío (CP) don Diego del Río (...).

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º **12473**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



SRCPM11
LR/ao



RESOLUCION 95146

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-
19016415 Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: la gestión de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para que se apruebe su Resolución 504-2018 de 30 de octubre de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Dirección General de Aviación Civil.

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la empresa de bandera nacional BROZAM S.R.L., a operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular, de pasajeros y correo, en la modalidad de Taxi Aéreo.

II) que la Resolución antedicha, se otorgó al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

CONSIDERANDO: que acorde a lo informado por las Direcciones de Transporte Aéreo Comercial y Seguridad Operacional, por las Asesorías Económico Financiera y Letrada de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en su Sesión 111 de 10 de octubre de 2018, corresponde aprobar la autorización operativa antes descripta.


de acuerdo a lo informado por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

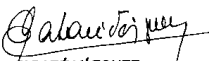
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

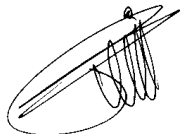
RESUELVE:

1ro.- Rescindir con fecha 18 de diciembre de 2018 el Contrato Temporal de Derecho Público suscrito entre la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y el señor Santiago Pesce Cantieri, por no haber aprobado el Curso de Controlador de Tránsito Aéreo.---
2do.-Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la notificación del interesado y demás efectos, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SPC
NB



Publicado en el Boletín M.D.N. N° 12473

Prof. HÉCTOR PLANCHÓN
Director General de Secretaría





R E S O L U C I O N **95147**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-
 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-
 19003267 Montevideo, **13 MAY 2019**

VISTO: la gestión de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para que se apruebe la Resolución 431-2018 de 21 de setiembre de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Dirección General de Aviación Civil.-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la empresa de bandera nacional PINOPARK S.A., a operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional, no regular, de pasajeros, carga, correo y mixto, en la modalidad de Taxi Aéreo.-----

II) que la Resolución 431-2018 antedicha, se otorgó al amparo de lo previsto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.-----

CONSIDERANDO: que acorde a lo informado por las Direcciones de Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Asesoría Económico Financiera, Asesoría Letrada y lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, en su Sesión N° 110 de 6 de setiembre de 2018, corresponde aprobar la autorización operativa antes descripta.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el Código Aeronáutico aprobado por el Decreto-Ley 14.305

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y por el Departamento Jurídico - Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el Código Aeronáutico aprobado por el Decreto-Ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974 y por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Aprobar la Resolución 504-2018 de 30 de octubre de 2018, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Dirección General de Aviación Civil, por la cual se autorizó provisoriamente a la empresa de bandera nacional BROZAM S.R.L. a operar servicios de transporte aéreo público, nacional e internacional, no regular, de pasajeros y correo, en la modalidad de Taxi Aéreo.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
 MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020

Publicado en el Boletín M.D.N. N° **12473**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
 Director General de Secretaría



de 29 de noviembre de 1974 y por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y a lo informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

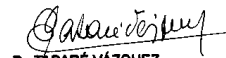
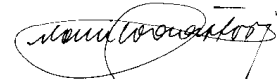
R E S U E L V E:

1ro.- Aprobar la Resolución 431-2018 de 21 de setiembre de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Dirección General de Aviación Civil.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

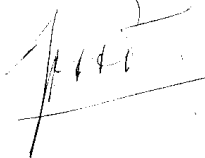


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DJN/SJ
MPV/CG/VC



Publicado en Boletín M.D.N. N.º **12473**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



D/ 1405

R E S O L U C I Ó N 95148

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19029266

Montevideo, **13 MAY 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en la localidad de Bagé, República Federativa del Brasil, del señor General Marcelo M. Montaner y otros, para participar en la "XXIX Reunión Regional de Intercambio Militar", desde el 4 hasta el 6 de junio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Ejército Brasileño.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los señores Oficiales propuestos, en la citada Reunión, cuyo objetivo es mantener la cooperación con el Ejército Brasileño con el fin de atender eficientemente el control fronterizo entre ambos países.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

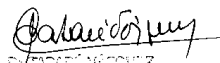
1ro.- Designar en misión oficial en la localidad de Bagé, República Federativa del Brasil, a los señores General Marcelo M. Montaner, Coronel Jorge Fernández, Coronel Raúl Moreno, Teniente Coronel Washington Sosa, Teniente Coronel Robinson Do Espirito Santo y Teniente Coronel Gustavo Rodríguez, para participar en la "XXIX Reunión Regional de

2019-3-1-0029266

Intercambio Militar", desde el 4 hasta el 6 de junio de 2019.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


FERNANDO VAZQUEZ
Firma de la Resolución
Febrero 2019 - 2020


Emb. Ariel Bergamiro
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

DATCCIR
JN/SR/1c

Publicado en el Boletín M.D.N. N°.

12473

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



10/ 1401

RESOLUCION 95149

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19029045 Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial en la República Democrática del Congo del señor Coronel don Wilfredo Paiva Porta, para concurrir como Oficial de Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 15 de mayo de 2019 hasta el 15 de mayo de 2021.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada ejercicio, según se vaya cumpliendo la misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente misión oficial, están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que resulta necesario el relevo del personal militar desplegado en la misión de paz.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por los Decretos 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

2019-3.1.0029045

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:


1ro.- Designar en misión oficial en la República Democrática del Congo al señor Coronel don Wilfredo Paiva Porta, para concurrir como Oficial de Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 15 de mayo de 2019 hasta el 15 de mayo de 2021.-----

2do.- Abonar por el período que comprende la misión oficial confiada, la suma total de \$ 1:254.595,04 (pesos uruguayos un millón doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco con 04/100), correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de \$ 393.257,25 (pesos uruguayos trescientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y siete con 25/100), al ejercicio 2020 la suma de \$ 626.427,48 (pesos uruguayos seiscientos veintiséis mil cuatrocientos veintisiete con 48/100) y al ejercicio 2021 la suma de \$ 234.910,31 (pesos uruguayos doscientos treinta y cuatro mil novecientos diez con 31/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

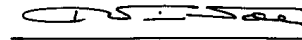
3ro.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

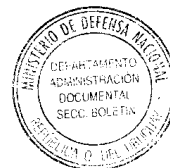


4to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020





Publicado en Boletín M.D.N. N°. 12473

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



DI 1399

RESOLUCION 95150

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19035746

Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en la ciudad de Beijing, República Popular China, del señor Coronel (Av.) Alejandro Arocena y otro, para participar del "XV Simposio de Altos Oficiales Latinoamericanos", desde el 8 hasta el 23 de mayo de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China.-

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en el citado evento, cuyo objetivo es intercambiar información sobre temas relativos a la defensa y la cooperación militar de China con los países Latinoamericanos.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Beijing, República Popular China, al señor Coronel (Av.) Alejandro Arocena y al señor Capitán de Navío (CG) José Luis Matteo, para participar del "XV Simposio de Altos Oficiales Latinoamericanos", desde el 8 hasta el 23 de mayo de 2019.--

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Estado Mayor de la Defensa. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Publicado en Boletín M.D.N. N°. 12473

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



DAICDIH
JN/SR/lc



D/ 1397

RESOLUCION 95151

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19033360

Montevideo,

06 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en el Estado de Illinois, Estados Unidos de América, del señor Capitán Pablo Daniel García Miclasevich, para participar del "Curso Internacional de Capacitación sobre Elementos Esenciales de la Seguridad Nuclear para Materiales Nucleares y otros Materiales Radiactivos no Sometidos a Control Reglamentario", desde el 13 hasta el 24 de mayo de 2019.----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del oficial designado, en el citado curso, cuyo objetivo es mejorar la capacitación en materia de seguridad física nuclear con el fin de lograr una adecuada coordinación entre las autoridades nacionales competentes en el tema.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1ro.- Designar en misión oficial en el Estado de Illinois, Estados Unidos de América, al señor Capitán Pablo Daniel García Miclasevich, para participar del "Curso Internacional de Capacitación sobre Elementos Esenciales de la Seguridad Nuclear para Materiales Nucleares y otros Materiales Radiactivos no Sometidos a Control Reglamentario", desde el 13 hasta el 24 de mayo de 2019.-----
- 2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

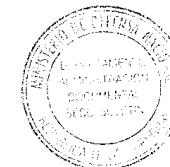
DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

Publicado en el Boletín M.D.N. N°.

12473

Prof. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretaría





D/ 1404

RESOLUCION 95152

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19033085

Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, del señor Director del Comité Nacional de Seguridad para la Aviación Civil, Teniente Coronel (Nav.) Roderick Islas, para participar como miembro del equipo de auditoría OACI de la seguridad de la aviación de Brasil, desde el 25 de mayo hasta el 7 de junio de 2019.

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado, en la citada auditoría, cuyo objetivo es formar parte del equipo auditor de la OACI dando cumplimiento a las obligaciones internacionales asumidas mediante la adhesión de nuestro país al Convenio de Chicago de 1944.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, al señor Director del Comité Nacional de Seguridad para la Aviación Civil, Teniente Coronel (Nav.) Roderick Islas, para participar como miembro del equipo de auditoría OACI de la seguridad de la aviación de Brasil, desde el 25 de mayo hasta el 7 de junio de 2019.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----

Dr. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DIRECCION
GENERAL

Publicado en Boletín M.D.N. N°.

1247

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





D/ 1403

RESOLUCION 95153

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19030442

Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima República del Perú, del señor Director de Circulación Aérea, Teniente Coronel (Nav.) Gabriel Falco y otros, para participar de la "Duodécima Reunión Multilateral de Gestión de la Información Aeronáutica de la Región Sudamericana para la transición del Servicio de Información Aeronáutica" desde el 3 hasta el 7 de junio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada reunión, cuyo objetivo es continuar apoyando a los Estados para la correcta implantación de los servicios actualizados de la información aeronáutica en la región, dando cumplimiento de esa forma a las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

3287

2019.3-41-003044g

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

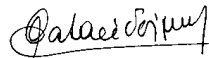
RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Lima República del Perú, al señor Director de Circulación Aérea, Teniente Coronel (Nav.) Gabriel Falco, a la señora Jefa de Servicios Aeronáuticos, Maria del Carmen Graciela Monzillo y al señor Inspector de Navegación Aérea y Seguridad Operacional, Mario Dávila, para participar de la "Duodécima Reunión Multilateral de Gestión de la Información Aeronáutica de la Región Sudamericana para la transición del Servicio de Información Aeronáutica" desde el 3 hasta el 7 de junio de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. GABRIEL FALCO
Director de Circulación Aérea
Junio 2019 - 2023


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. N°.

12473

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



3288



D/1398

RESOLUCION 95154

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19028200

Montevideo, 08 ABR 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Marrakech, Reino de Marruecos, de la señora Jefa del Centro de Investigación y Difusión Aeronáutico-Espacial, Doctora Marta Gaggero, para participar como expositora en la "Conferencia Global Espacial para países Emergentes" desde el 24 hasta el 26 de abril de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria designada como expositora, en la citada Conferencia, con el fin de exponer acerca de las oportunidades futuras brindadas a las naciones emergentes por las actividades espaciales.-----

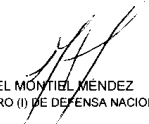
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

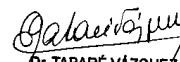
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Marrakech, Reino de Marruecos, a la señora Jefa del Centro de Investigación y Difusión Aeronáutico-Espacial, Doctora Marta

Gaggero, para participar como expositora en la "Conferencia Global Espacial para países Emergentes" desde el 24 hasta el 26 de abril de 2019.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. N°

12473


Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





LD/ 1402

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION 95155

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19029207 Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, de la señora Jefa de Servicios Aeronáuticos, María del Carmen Graciela Monzillo y otro, para participar de la "Séptima Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea" desde el 27 hasta el 31 de mayo de 2019.

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada reunión, cuyo objetivo es el análisis de los documentos de la Reglamentación Aeronáutica Latinoamericana.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, a la señora Jefa de Servicios Aeronáuticos, María del Carmen Graciela Monzillo y al señor Inspector de Navegación Aérea y Seguridad Operacional, Mario

2019-3-1-0029207

Dávila, para participar de la "Séptima Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea" desde el 27 hasta el 31 de mayo de 2019.
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Emb. ARLE BERGAMIRO
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Emb. Arle Bergamiro
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12473

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





D/ 1406

RESOLUCION 95156

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19030426

Montevideo, **13 MAY 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, del señor Inspector de Aeródromos Pablo Cortés y otro, para participar de la "Décima Tercera Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres" desde el 20 hasta el 24 de mayo de 2019.-

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada reunión, cuyo objetivo es analizar el desarrollo y las posibles enmiendas de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos, con el fin de garantizar la seguridad operacional en la región.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, a los señores Inspectores de Aeródromos Pablo Cortés y Fernando Melián, para participar de

2019-3-1-0030426

la "Décima Tercera Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres" desde el 20 hasta el 24 de mayo de 2019.-
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----

Dr. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

D. TABARÉ VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PERIODO 2015-2020

EXCUSE
SECRETARÍA

Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. N° **12473**

Prof. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretaría





101/ 1400

RESOLUCION 95157

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19030434

Montevideo, **13 MAY 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de San José, República de Costa Rica, de la señora Ingeniera Magdalena Cerveño, para participar del "XV Seminario de Pavimentos Aeroportuarios", del "XIII Taller de la Administración Federal de Aviación (FAA)" y del "VIII Curso Rápido sobre Mantenimiento de Pavimentos de Aeródromos" desde el 17 hasta el 21 de junio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria designada, en los citados eventos, cuyo objetivo es informarse sobre nuevas técnicas de construcción, mantenimiento y diseño de la infraestructura aeroportuaria, con el fin de garantizar una eficaz seguridad operacional en los aeropuertos de la región.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

L014-3-|-0030434

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de San José, República de Costa Rica, a la señora Ingeniera Magdalena Cerveño, para participar del "XV Seminario de Pavimentos Aeroportuarios", del "XIII Taller de la Administración Federal de Aviación (FAA)" y del "VIII Curso Rápido sobre Mantenimiento de Pavimentos de Aeródromos" desde el 17 hasta el 21 de junio de 2019.-----
- 2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionese el pasaporte correspondiente.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

FABIANA VIQUEZ
Profesora de Psicología
Febrero 2019 - 2020

Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Públicado en Boletín M.O.N. N°. **12473**
Prof. HERIBÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





1090

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

RESOLUCION 95158

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19025651

Montevideo,

13 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, eleva la solicitud de cese de incorporación de la Aerotécnico de 2da. de Reserva Gabriela Noemí Gérez Hernández.-----

RESULTANDO: que por la Resolución 66.284 de 29 de mayo de 2015 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, se designó en el Comando General de la Fuerza Aérea en carácter de Reservista Incorporada, a la mencionada Aerotécnico de 2da.-----

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado.-----


ATENIO: a lo precedentemente expuesto.-----

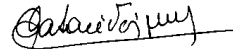
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Cesar la incorporación en el Comando General de la Fuerza Aérea de la Aerotécnico de 2da. de Reserva Gabriela Noemí Gérez Hernández.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Fuerza Aérea, al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020



Publicada en B.O. in M.D.N. N°.

12473

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SECPHIL
LR. 82.

3297



1083

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

RESOLUCION 95159

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19032259

Montevideo,

13 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas eleva la solicitud de "Suspensión del Estado Militar" formulada por la señora Alférez (M) doña Natalia Batista Brito, a partir del 1ro. de abril de 2019.-----

RESULTANDO: I) que la mencionada Oficial Subalterno concursó para ocupar un cargo de residencia médica en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas en la especialidad de Ginecología, obteniendo una beca a tales efectos, a partir de 1ro. de abril del corriente.-----

II) que asimismo, presta servicios en la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, desde el 1ro. de setiembre de 2018.-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 109/017 del Ministerio de Defensa Nacional de 4 de octubre de 2017, "El personal militar, independientemente del Escalafón o Sub Escalafón al que pertenezca y el grado que ostente, que sea designado en el régimen de Residencias Médicas pasará a "Situación de Suspensión del Estado Militar" mientras dure la citada designación".-----

II) que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas emitió informe favorable al respecto.-----

ATENIO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a lo dispuesto por los artículos 261 y 262 de la Ley


3298

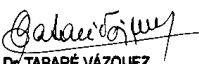
15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 462 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008, por la Ley 19.301 de 26 de diciembre de 2014 y su Decreto reglamentario 274/016 de 12 de setiembre de 2016 y por la Ordenanza 109/017 del Ministerio de Defensa Nacional de 4 de octubre de 2017.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Pasar a situación de "Suspensión del Estado Militar" a la señora Alférez (M) doña Natalia Batista Brito, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a partir del 1ro. de abril de 2019.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

Publicado en *Boletín M.D.N.* N.º **12473**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



R E S O L U C I O N **95160**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19027492

Montevideo, **13 MAY 2019**

VISTO: la propuesta elevada por el Supremo Tribunal Militar para promover al grado de Mayor (JM) a la señora Capitán (JM) doña Ximena Perdomo.-----

CONSIDERANDO: que el Supremo Tribunal Militar informó que la citada señora Capitán (JM) cumplió al 1ro. de febrero de 2019 con los requisitos exigidos para el ascenso por el Sistema de Antigüedad Calificada.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por los artículos 8 al 12 del Decreto-Ley 14.726 de 15 de noviembre de 1977 y 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013. -----

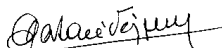
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2019 el ascenso al grado de Mayor (JM), a la señora Capitán (JM) doña Ximena Perdomo, por el Sistema de Antigüedad Calificada.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Secciones Personal Militar para la confección de los Despachos correspondientes y Personal de Secretaría de Estado a efectos de realizar las modificaciones correspondientes en el Sistema de Gestión

Humana (SGH), Departamento Liquidación de Haberes y a la Dirección de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Contadora Central de la Contaduría General de la Nación destacada en dicho Ministerio y al Supremo Tribunal Militar. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

Publicado en *Boletín* M.D.N. N° **12473**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



SECPM11
LR/aa



RESOLUCION **95162**
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
19023632 Montevideo, **20 MAY 2019**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar comisión a determinados señores Oficiales Generales.-----

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Generales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para la respectiva comisión.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Generales en la comisión que a continuación se menciona:-----

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ASCENSOS Y RECURSOS DEL EJERCITO.

- Al señor General don Julio R. Macías, como Vocal, en sustitución del señor General don Miguel R. Giordano, sin perjuicio del destino asignado.-----

EN LA COMISION CALIFICADORA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LAS ARMAS DEL EJERCITO.-

- Al señor General don Gerardo D. Fregossi, como Presidente, en sustitución del señor General don Héctor M. Tabárez, sin perjuicio del destino asignado.-----



R E S O L U C I O N 95163

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
19027506 Montevideo, **20 MAY 2019**

VISTO: la propuesta del Supremo Tribunal Militar para promover al grado de Alférez (JM) a la Suboficial Mayor (JM) Nibia Virginia Betancur Ferraz.-----

CONSIDERANDO: que el Supremo Tribunal Militar informó que la citada Suboficial Mayor (JM) cumplió al 1ro. de febrero de 2019 con los requisitos exigidos para el ascenso por el Sistema de Antigüedad Calificada.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 9 a 12 del Decreto-Ley 14.726 de 15 de noviembre de 1977 y por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2019, el ascenso al grado de Alférez (JM) del Supremo Tribunal Militar a la Suboficial Mayor (JM) Nibia Virginia Betancur Ferraz por el Sistema de Antigüedad Calificada.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Secciones Personal Militar para la confección del Despacho correspondiente y Personal de

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

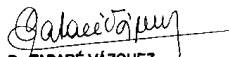
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º **12473**
Prof. HERNÁN BLANCHON
Director General de Secretaría



Secretaría de Estado a efectos de realizar las modificaciones correspondientes en el Sistema de Gestión Humana (SGH) y Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Contador Central de la Contaduría General de la Nación destacada en dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Publicado en *Boletín M.D.N. N.º 12473*
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION **95164**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.-
19017985 Montevideo, **20 MAY 2019**

VISTO: la gestión formulada por el Instituto Uruguayo de Meteorología por la cual solicita cesar la comisión de servicio del Soldado de 1ra. en situación de retiro reincorporado Estevan Vianna Ayala, perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 51.678 de 26 de abril de 2004, el mencionado Soldado de 1era. en situación de retiro, fue designado para prestar funciones en el Ministerio de Defensa Nacional, acorde a lo dispuesto por los artículos 185 y 187 del Decreto-Ley (Orgánico de las Fuerzas Armadas) 14.157 de 21 de febrero de 1974.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de octubre de 2014 (número interno 92.899) pasó a prestar funciones en régimen de comisión de servicio en el Instituto Uruguayo de Meteorología, en virtud de las disposiciones de la Ley 19.158 de 25 de octubre de 2013.-----

III) que por informe de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional de 4 de octubre de 2018, se solicitó el cese de

designación del funcionario referido, en virtud de haber cumplido 70 años de edad con fecha 18 de julio de 2015.-----

CONSIDERANDO: I) lo informado por el Instituto Uruguayo de Meteorología y por la Dirección General de Recursos Humanos-Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que la Dirección General antes mencionada informó que si bien no hay una previsión legal que establezca un límite de edad al personal militar retirado que se encuentre reincorporado, en el presente caso es de aplicación por analogía el artículo 85 de la Ley 19.121 de 28 de agosto de 2013.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:


1ro.- Cesar el pase en régimen de comisión de servicio en el Instituto Uruguayo de Meteorología del Soldado de 1ra. en situación de retiro reincorporado Estevan Vianna Ayala perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional.-----

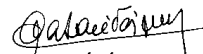
2do.- Cesar la designación del mencionado Soldado de 1ra. en situación de retiro, dispuesta por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 51.678 de 26 de abril de 2004.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y



Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación del interesado y demás efectos. Cumplido, pase al Instituto Uruguayo de Meteorología y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas para la modificación de la fijación del haber de retiro correspondiente y oportunamente, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



SECMIL
PP/LR




Publicado en Boletín M.D.N. N° **12473**
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



1097

RESOLUCION **95165**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
09069294

Montevideo, **20 MAY 2019**

VISTO: la gestión del Comando General del Ejército tendiente a efectuar el pago a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), correspondiente al Convenio celebrado entre ambas instituciones para la concesión de uso y goce de las Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA) que se utilizaron en los lugares de despliegues de Misión de Paz.-----

RESULTANDO: que de acuerdo al Convenio referido, el mencionado Comando debe afrontar el pago total de U\$S 90.282,00 (dólares estadounidenses noventa mil doscientos ochenta y dos con 00/100).-----

CONSIDERANDO: I) que según lo informado por la Unidad de Gestión Económico Financiera de la Dirección General de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional, dicho Ministerio cuenta con el crédito y la disponibilidad financiera suficiente para atender la presente erogación.---

II) que con fecha 27 de marzo de 2019 el Tribunal de Cuentas resolvió observar el gasto, ya que no consta en los convenios suscritos entre el Comando General del Ejército y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado de los años 2001 y 2005, que se hubieran sometido a la intervención preventiva de dicho Organismo.-----

III) que es necesario para la Organización de las Naciones Unidas contar con agua potable para el despliegue de las Misiones de Paz.-----

3309


ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 211 de la Constitución de la República y por el artículo 3ro. del Decreto 501/009 de 28 de octubre de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Reiterar el gasto por un total de U\$S 90.282,00 (dólares estadounidenses noventa mil doscientos ochenta y dos con 00/100), correspondiente al pago del Convenio celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Comando General del Ejército y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), para la concesión del uso y goce de las Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA) que se utilizaron en los lugares de despliegues de Misiones de Paz.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Unidad de Gestión Económico Financiera, al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2023

Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º **12473**
Prof. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretarías



3310

Fojas 3311, luce firma del Señor Director General de Secretaría del M.D.N.
finalizando el presente Boletín 12473 de fecha 22 de mayo de 2019.

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría



Prof. Hernán Planchón